



AYUNTAMIENTO DE COBISA

TOLEDO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL "ARRENDAMIENTO FINANCIERO MEDIANTE LA MODALIDAD LEASING DE UNA BARREDORA VIAL DESTINADO A SERVICIO LIMPIEZA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COBISA (TOLEDO)

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS. Barredora 4 metros cúbicos.

1.1. Chasis.

- Las dimensiones del chasis serán lo más próximas a 1.810 mm de ancho por 2.560 mm de alto y 4.500 mm de largo.
- El chasis de la barredora deberá tener un radio de giro que permita una gran maniobrabilidad (menos o igual a 4000 mm entre bordillos). Dos ejes, cuatro ruedas, dirección en un solo eje para dotar de mayor estabilidad a la máquina.
- Poseerá medidores electrónicos de horas de funcionamiento (horómetro) y de desplazamiento.
- Todos los depósitos (agua, aceite, gasóleo y adblue) deberán estar integrados en la estructura del chasis.
- La capacidad de carga deberá ser superior a 5.000 kg.

1.2. Motor.

- Se cumplirá con la directiva 595/2009 EC (Euro 6) relativa a la emisión de gases contaminantes.
- El motor tendrá una potencia de al menos 160 CV (118 KW) a 2.500 rpm.
- El motor será refrigerado por agua.
- El motor tendrá sistema de inyección directa con gestión electrónica, sistema Common Rail, Intercooler y será turbodiésel.
- Ante cualquier bajada de los niveles (aceite, agua, hidráulico, etc) la maquina incorporará un avisador acústico o luminoso.
- El vehículo deberá disponer de un sistema de control inteligente del consumo de combustible, que consiga un ahorro en el mismo.
- Igualmente, para la marcha atrás se deberá disponer de un avisador acústico.

1.3. Cadena cinemática.

- La transmisión será hidrostática a las 2 ruedas del eje trasero para favorecer el arrastre y facilitar la subida de desniveles, mediante motores hidráulicos de caudal variable y cuborreductores independientes a cada rueda trasera.





AYUNTAMIENTO DE COBISA

TOLEDO

- La dirección será rígida (no articulada) para aumentar la estabilidad y seguridad de la máquina.
- La velocidad de trabajo será de 0-20 km/h.
- La velocidad de desplazamiento será de 0-40 km/h, limitada en fábrica pro la legislación vigente, aunque la velocidad constructiva posible deberá ser superior a 45 km/h.
- La máquina barredora deberá vencer pendientes superiores a 28%.

1.4. Frenos y suspensión.

- Sistema y doble circuito hidráulico con frenos de disco en el eje delantero y frenos de tambor en el eje trasero.
- Accionamiento mecánico del freno de mano en el eje trasero.
- Suspensión delantera hidroneumática dotada de sensores electrónicos adicionales que controlen que la máquina mantenga siempre la misma altura en los cepillos sin importar el nivel de carga al que esté sometida la tolva, para reducir el desgaste en cepillos, y control desde cabina de la posición de la suspensión delantera para superar obstáculos y bordillos.

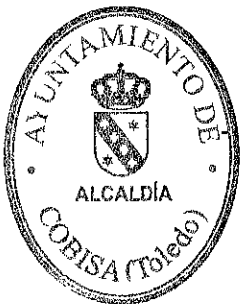
1.5. Cabina.

- La cabina estará habilitada con una plaza de conducción y una plaza para acompañante, en total dos ocupantes, con asientos dotados de cinturón de seguridad.
- Fabricada en acero, insonorizada, instalada sobre silentblocks. Iluminación interior, asiento, volante y mandos ergonómicos, ventana de inspección en el suelo para visualizar el tren de barrido.
- Calefacción y ventilación en cabina. Amplio campo de visión. La cabina estará provista de un sistema de aire acondicionado.

1.6. Carrocería.

- La carrocería a instalar deberá cumplir las normas de carrozados exigidos por el fabricante del chasis, y con todas las condiciones exigidas en la legislación vigente de circulación vial y de seguridad e higiene en el trabajo. Asimismo, deberá estar acompañada de la placa con el marcado CE.

La tolva deberá ser resistente a la oxidación, en acero inoxidable, de capacidad de al menos 4 metros cúbicos. Existirá un desagüe en la misma para evacuar el agua de lluvia o el exceso de agua de aspersión, y de este modo aumentar la capacidad de carga en la tolva.





AYUNTAMIENTO DE COBISA

TOLEDO

- La turbina de aspiración está ubicada en la parte superior de la tolva, y el diseño de la misma conseguirá una alta compactación de los residuos aspirados.
- La capacidad de aspiración debe ser aproximadamente de 14.000 metros cúbicos/hora.
- La tolva y su portón se pueden abrir y cerrar hidráulicamente desde cabina.
- La rejilla de la tolva deberá tener una superficie de al menos 2.20 metros cuadrados. Existirán 2 compuertas laterales en la tolva, para verter residuos de gran tamaño.
- La altura de descarga debe ser igual o superior a 1500 mm, con un sistema de elevación y eyección mediante placa para el vaciado de la tolva.
- El nivel de potencia acústica (LWA) del equipo de funcionamiento deberá ser igual o inferior a 97 dB las condiciones que regula la directiva 2000/14 CE.

1.7. Bombas, circuitos hidráulicos y eléctricos.

- Todos los elementos de control eléctrico estarán fabricados con cajas de conexión normalizadas, preparadas para condiciones de trabajo a la intemperie.
- Los tubos hidráulicos se fabricarán con tramos rígidos en la medida de lo posible, soportados por bridas flexibles en la mayor parte posible de su longitud y trazado. Aquellos que inevitablemente tengan que ser flexibles, deberán trazarse con la menor longitud posible, con protección externa ante posibles rozamientos. Se tomarán las medidas necesarias para que ningún elemento hidráulico interfiera con ningún mecanismo o elemento en movimiento.
- El vehículo estará provisto, en el sistema hidráulico, de dispositivos que retengan pérdidas de aceite en caso de avería o rotura de latiguillo. Todo ello para evitar vertidos de aceite hidráulico en la vía urbana.
- El sistema eléctrico será a 24 V y con alternador 28V 90^a.

1.8. Estructura.



- El equipo deberá tener una capacidad de agua limpia total mayor a 500 litros.
- La máquina barredora deberá estar equipada con un sistema de pulverización delante de los cepillos barredores, en la boca de aspiración y en el conducto de entrada a la tolva.
- Dos cepillos laterales con velocidad de giro ajustable en cabina entre 0 y 165 rpm como mínimo.



AYUNTAMIENTO DE COBISA

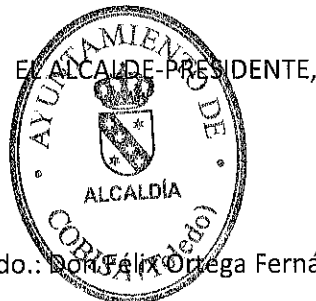
TOLEDO

- Los cepillos tendrán un sistema de protección contra impactos por medio de resortes y contarán con estribos en su parte superior para facilitar el acceso a cabina.
- La boca de aspiración y los cepillos se elevarán automáticamente al activar la marcha atrás, aunque deberá contar con una marcha atrás de trabajo (pisón) que permita realizar esta maniobra con los cepillos y la boca de aspiración bajadas.
- La boca de aspiración tendrá un ancho mínimo de 600 mm; el tubo de aspiración tendrá un diámetro mínimo de 225 mm, fabricado en acero inoxidable.
- La velocidad del aire en el tubo de aspiración deberá ser superior a los 95 m/s.
- La tolva será completamente estanca y evitará el vertido de líquidos durante el trabajo.
- La carrocería deberá ser de una estructura lo más lisa posible para facilitar la rotulación.
- Equipada con dos cepillos con ancho de barrido de 2.000 mm.

1.9. Elementos varios.

- Alumbrado auxiliar. Luces de trabajo para servicio nocturno.
- Minicámara de visión trasera con monitor en color en cabina.
- 2 luces rotativas ámbar homologadas, desconectables desde cabina en la parte superior de la caja, tanto en la parte delantera como en la parte posterior.
- Extintor de incendios de al menos 3 kg de capacidad con soporte de fijación.
- 1 chaleco reflectante homologado.
- Triángulos homologados de señalización.
- Habitáculo adecuado en cabina donde guardar estos elementos.

En Cobisa, a 13 de octubre de 2016.



Fdo.: Don Félix Ortega Fernández.